COMUNICADO
12 de febrero de 2026

La Universidad Rafael Landívar
a la opinión pública nacional e internacional

Inadmisible agresión institucional amenaza la democracia en Guatemala

En estas elecciones de segundo grado, la elección de magistrado titular y suplente ante la Corte de Constitucionalidad por parte de la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala ha enfrentado decisiones cuestionadas en cuanto a su legalidad. Entre ellas, la decisión de la Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo que excluyó a las profesionales afines del proceso de votación, por medio de una resolución avalada por la Corte de Constitucionalidad, así como la interferencia observada esta tarde durante la segunda vuelta del referido proceso.

Son los máximos órganos de la República los llamados a garantizar la certeza jurídica y pleno respeto a los cánones del Estado de Derecho.

Estos hechos siguen evidenciando una progresiva erosión institucional y un debilitamiento de las garantías democráticas que deben regir este tipo de elecciones y consecuentemente se arriesga el presente y el futuro del régimen democrático.

Estas acciones que alteran el desarrollo regular de los referidos procesos generan, además, zozobra en la población y debilitan la confianza en las instituciones llamadas a velar por la recta administración de la justicia.

Por lo tanto, como institución académica comprometida con la formación ética, jurídica y política, exhortamos:

1. **A las instituciones de justicia** a que cumplan con su deber constitucional de velar por la plena vigencia y ejercicio de la ley.
2. **Al gremio de profesionales del derecho** a ejercer su voto con responsabilidad y compromiso.
3. **A los distintos sectores de la sociedad** a observar activamente estos procesos, a denunciar y reaccionar articuladamente frente a todo acto que vulnere el orden constitucional y democrático, en detrimento de la justicia y del bien común.

Fieles a nuestra identidad ignaciana, reafirmamos que la defensa de la legalidad y de la inviolabilidad de las instituciones no es solo un deber universitario, sino un compromiso ético con la verdad y la justicia. Por tanto, en este momento histórico, estamos llamados a pronunciarnos y a actuar con conciencia y responsabilidad, buscando siempre el mayor bien para Guatemala.